



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

10 años
2011 • 2021

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

**Informe de recursos y resultados
de los programas misionales
ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN)**

Vigencia 2020

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Ministro

Jonathan Malagón González

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Sara Piñeros Castaño

Jefe Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Carlos Gabriel Gutiérrez Pacheco

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Juan Carlos Covilla Martínez

Jefe Oficina de Control Interno

Olga Yaneth Aragón Sánchez

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

Viceministro

Carlos Alberto Ruiz Martínez

Director de Vivienda de Interés Social

Erles Edgardo Espinosa

Director del Sistema Habitacional

Felipe Walter Correa Forero

Director de Espacio Urbano y Territorial

Camilo Andrés Quiroz Hinojosa

Directora de Vivienda Rural

Saira Alejandra Samur Pertuz

VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Viceministro

José Luis Acero Vergel

Director de Política y regulación

Hugo Alonso Bahamón Fernández

Directora de Infraestructura y desarrollo Empresarial

Gloria Patricia Tovar Álzate

SECRETARÍA GENERAL

Secretario General

Leonidas Lara Anaya

Subdirectora de Servicios Administrativos

Carmen Luz Consuegra Peña

Carmen Luz Consuegra Peña

Subdirector de Finanzas y Presupuesto

Julio Cesar Pinillos Patiño

Documento consolidado por
Oficina Asesora de Planeación
Del Ministerio de Vivienda, Ciudad y
Territorio

Conmutador (57 1) 3323434

Sede Administrativa La Botica
Carrera 6 No. 8-77
Sede Atención al Usuario
Calle 18 No. 7-59
Bogotá, D.C., Colombia
Febrero 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. RECURSOS Y RESULTADOS VIGENCIA 2020	4
Sector vivienda.....	4
Vivienda Urbana.....	4
Vivienda Rural.....	4
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	5
Proyectos de inversión en ejecución 2020.....	5
Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico	10
2. RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021	12
3. ACCIONES ADELANTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL HURACÁN IOTA EN SAN ANDRÉS ISLAS	15
CONCLUSIONES	16

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Subsidios Familiares de vivienda Comunidades NARP 2020	4
Tabla 2 Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico comunidades NARP 2020	6
Tabla 3 Compromisos con población NARP 2021	12

Lista de abreviaturas

APSB	Agua Potable y Saneamiento Básico
FONVIVIENDA	Fondo Nacional de Vivienda
FUT	Formulario Único Territorial
IRCA	Índice de riesgo para la calidad del agua potable
SFV	Subsidio Familiar de Vivienda
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
RP	Registro Presupuestal
PDA	Planes Departamentales de Agua
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PGN	Presupuesto General de la Nación
SIASAR	Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural
SINAS	Sistema de Inversiones de Agua Potable y saneamiento Básico
SIGEVAS	Sistema de Información para la Gestión y Control de Programas de Agua y Saneamiento Básico
SGP-APSB	Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico
SFV	Subsidio Familiar de Vivienda
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
SUI	Sistema Único de Información
SUIFP	Sistema Unificado de Inversiones Públicas
UTAP	Unidades de Tratamiento de Agua Potable
VSC	Vivienda Social para el Campo
VIS	Vivienda de Interés Social

INTRODUCCION

Señores

Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN)

Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP)

En atención a lo establecido en el artículo 219 de la Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 –2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad, las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial las asignaciones presupuestales para los pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueros y Rom, con el fin de preparar anualmente un informe de los recursos y resultados obtenidos en beneficio de estos pueblos en la vigencia inmediatamente anterior. De manera que, a través de este documento, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene como objetivo desarrollar un espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía y a todos los sectores interesados en este tema.

La rendición de cuentas como práctica política facilita el control social sobre la administración pública, además permite la instrumentalización de la participación y la toma de decisiones colectivas y de colaboración basada en el manejo de información compartida, a través de espacios de negociación política e interlocución permanente entre el gobierno y la ciudadanía en el contexto de un ejercicio de transparencia.

En consecuencia, este documento aborda la gestión adelantada para la comunidad comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenquero (NARP) a lo largo de la vigencia 2020 en programas de vivienda urbana y rural. Se señalan también los avances en los compromisos con la población Rom establecidos en el PND 2018-2022, adelantados conjuntamente por el MVCT y el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), teniendo en cuenta los objetivos institucionales y la misionalidad de estas entidades, como se describe a continuación.

El MVCT ha orientado su gestión a la transformación de las condiciones de habitabilidad de los hogares colombianos, a través del mejoramiento físico de viviendas y entornos, la creación de condiciones que aseguren la equidad en el acceso a vivienda, el aumento en la cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), y el acompañamiento en los procesos de planeación territorial de los departamentos y municipios del territorio nacional.

Así mismo, Fonvivienda ejecuta las políticas del Gobierno Nacional en materia de Vivienda de Interés Social (VIS), en particular aquellas orientadas a la descentralización territorial de la inversión de los recursos destinados a VIS, administrando los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación (PGN) en inversión para VIS urbana y los recursos que se apropien para la formulación, organización, promoción, desarrollo, mantenimiento y consolidación del Sistema Nacional de Información de vivienda.

1. RECURSOS Y RESULTADOS VIGENCIA 2020

Sector vivienda

Vivienda Urbana

A lo largo de la vigencia 2020, a través de los programas Semillero de Propietarios y el Programa de Vivienda Gratuita Fase II, ejecutados por Fonvivienda, se asignaron recursos por un monto de \$1.199.823.555,39 para vivienda urbana, los cuales se materializaron en 56 subsidios familiares de vivienda (SFV), que beneficiaron a comunidades NARP en los departamentos y municipios señalados en la Tabla 1.

Tabla 1 Subsidios Familiares de vivienda Comunidades NARP 2020

Municipio/ Departamento	Numero de subsidios	Valor
Apartado/ Antioquia	8	\$ 42.134.544,00
Bello/ Antioquia	2	\$ 25.842.481,00
Carepa/ Antioquia	3	\$ 15.800.454,00
Medellín/ Antioquia	4	\$ 35.814.324,00
Santa Rosa De Osos/ Antioquia	1	\$ 5.266.818,00
Turbo/ Antioquia	13	\$ 524.863.522,39
Barranquilla/ Atlántico	2	\$ 25.280.688,00
Soledad/ Atlántico	2	\$ 26.404.274,00
Bogotá/ Cundinamarca	11	\$ 115.975.356,00
Tadó/ Chocó	4	\$ 305.475.444,00
Madrid/ Cundinamarca	1	\$ 12.640.344,00
Zipaquirá/ Cundinamarca	1	\$ 13.202.137,00
Cúcuta/ Norte De Santander	1	\$ 12.640.344,00
Santander/ Norte De Santander	1	\$ 12.640.344,00
Bucaramanga/ Norte De Santander	1	\$ 12.640.344,00
Ibagué/ Tolima	1	\$ 13.202.137,00
Total	56	\$ 1.199.823.555,39

Fuente: Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2021)

Vivienda Rural

A lo largo de 2020, el MVCT gestionó la reglamentación de la competencia del artículo 255 de la Ley 1955 de 2019¹, a través de la expedición del Decreto 1341 del 8 de octubre

¹ Vivienda Rural efectiva: el Gobierno nacional diseñará un plan para la efectiva implementación de una política de vivienda rural. A partir del año 2020 su formulación y ejecución estará a cargo del MVCT por lo que será esa entidad la encargada de coordinar y liderar la ejecución de los proyectos de vivienda y mejoramiento de vivienda encaminados a la disminución del déficit habitacional rural. Para este efecto el Gobierno nacional realizará los ajustes presupuestales correspondientes, respetando tanto el Marco de Gasto de Mediano Plazo, así como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y reglamentará la materia. *Parágrafo.* A partir del año 2020 el MVCT, a través de Fonvivienda, administrará y ejecutará los recursos asignados en el PGN en inversión para vivienda de interés social urbana y rural, en los términos del artículo 6 de la Ley 1537 de 2012 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, así como los recursos que se apropien para la

de 2020, el cual reglamenta la responsabilidad del MVCT en la formulación y ejecución de la política de vivienda rural, así como en la definición del plan de acción para su respectiva implementación. De igual forma, establece que el MVCT definirá los criterios para la distribución de los recursos del PGN asignados a Fonvivienda.

A finales de la vigencia 2020 el MVCT² avanzó en la evaluación de los proyectos recibidos en la primera convocatoria del programa Vivienda Social para el Campo (VSC) la cual tuvo cierre el 30 de noviembre 2020. En consecuencia, en enero de 2021, el MVCT firmó el acta de compromiso para la construcción de 400 viviendas nuevas en el departamento del Chocó, distribuidas en los municipios de Atrato y Medio Atrato; Bajo Baudó, Medio Baudó y Litoral del San Juan. Para la construcción de estas viviendas rurales se invertirán \$25.438 millones.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Proyectos de inversión en ejecución 2020

El MVCT y las entidades territoriales han unido esfuerzos con el objetivo de mejorar la frecuencia, cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico (APSB) en las diferentes comunidades NARP del territorio nacional.

En consecuencia, durante el 2020, el MVCT finalizó tres (3) proyectos en materia de APSB por valor de \$47.026 millones en los municipios Apartadó y Necoclí (Antioquia), y San Andrés (San Andrés, Providencia y Santa Catalina). De igual forma, adelantó la ejecución de catorce (14) proyectos por valor total de \$178.359 millones, en municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó y Nariño.

Adicionalmente, en el 2020 se viabilizó un (1) proyecto por \$15.031 millones, con el cual se beneficiarán los habitantes de Providencia. Con estos proyectos se logra el acceso a agua potable y la construcción de alcantarillado sanitario, beneficiando a más de 547.313 personas pertenecientes a comunidades NARP. El impacto y el estado actual de estos proyectos se relacionan en la

formulación, organización, promoción, desarrollo, mantenimiento y consolidación del Sistema Nacional de Información de Vivienda, tanto urbana como rural.

² Para ampliar información, consulte: <https://minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/en-choco-se-invertiran-25438-millones-para-la-construccion-de-vivienda-rural>

Tabla 2 Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico comunidades NARP 2020

Departamento/ Municipio	Nombre del proyecto	Estado Actual	Impacto	Población Beneficiada	Valor
Apartadó/ Antioquia	Optimización sistema de acueducto municipio de Apartadó	Terminado	Disminución de pérdidas de agua en la zona centro de la ciudad pasando de 55.20% a 25%. Aseguramiento de la continuidad del servicio de acueducto en toda la ciudad, pasando de 20 a 24 horas de servicio diarios.	128.969 habitantes	\$9.114.367.265
Necoclí/ Antioquia	Construcción del plan maestro de acueducto del corregimiento el Totumo del municipio de Necoclí	Terminado	Ampliación cobertura de agua del 65% al 100% en la vereda el Totumo. Aumento del número de conexiones al sistema de acueducto, de 818 a 1.160 usuarios. Crecimiento en la continuidad del servicio de 4 horas cada tercer día a 16 horas diarias, suministrando agua apta para consumo humano mejorando el Índice de Riesgo para la calidad de agua potable (IRCA) de 45 a 1.	4.797 habitantes	\$6.365.122.249
San Andrés/ San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del distrito no. 4 (incluye estación de bombeo y redes secundarias) San Andrés	Terminado	Ampliación en la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario en el Sector Natania, del 0% al 94,47%. Lo cual se traduce que a nivel de la cabecera municipal se da un incremento de la prestación del servicio de alcantarillado del 44% al 70,37%. Eliminación de vertidos de aguas residuales domésticas que se realizan a campo abierto o a pozos de absorción de los cuales contaminan el recurso hídrico subterráneo de los depósitos acuíferos de la Isla de San Andrés. Eliminación focos de contaminación y proliferación de vectores de enfermedades endémicas que afectan la salud pública.	15.000 habitantes	\$31.546.817.421

Informe de recursos y resultados de los programas misionales ante
La Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN)
Población Negra, afrodescendiente, raizal y palenquera
Vigencia 2020

Turbo/ Antioquia	Construcción de tanque de almacenamiento de piso la Lucila II y obras accesorias en el sistema de acueducto del municipio de Turbo	En ejecución	Ampliará la continuidad del servicio en la totalidad del área urbana pasando de 5 horas al día a 24 horas diarias.	71.838 habitantes	\$12.702.999.918
Turbo/ Antioquia	Plan maestro de alcantarillado para los corregimientos de Nueva Colonia, Currulao Rio Grande del municipio de Turbo	En ejecución	Alcanzará una cobertura de alcantarillado sanitario del 50% en el centro poblado Nueva Colonia. En el centro poblado Rio Grande, se tendrá cobertura de alcantarillado sanitario del 100%	38.462 habitantes	\$13.130.999.414
Turbo/ Antioquia	Construcción redes de alcantarillado distrito sur y estación de bombeo de aguas residuales la yuquita, fase 1 – municipio de Turbo	En ejecución	Ampliación de la cobertura en alcantarillado sanitario del 28.40% al 67.50%. Eliminación de más de 4.356 descargas de aguas residuales de origen doméstico a campo abierto. Eliminación de focos de contaminación y reducción del riesgo de salud pública.	21.782 habitantes	\$22.029.626.267
Montecristo/ Bolívar	Construcción, optimización, ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Montecristo.	En ejecución	Aumentará y garantizará la cobertura al 100%, del suministro de agua potable.	9.072 habitantes	\$10.592.540.943
San Juan Nepomuceno/ Bolívar	Construcción de obras para la optimización del acueducto de la cabecera municipal de San Juan Nepomuceno.	En ejecución	Incrementará la cobertura del 80 al 100%, mejorará las presiones de servicios en la red.	25.190 habitantes	\$4.758.252.788
Turbana/ Bolívar	Construcción del sistema de acueducto del municipio de Turbana - Bolívar	En ejecución	Aumentará la continuidad del servicio a 24 horas, y garantizará la calidad del agua apta para consumo humano con la disminución del IRCA del 25% al 5%.	15.215 habitantes	\$17.622.793.448
Istmina/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del	En ejecución	Ampliará la cobertura del servicio de acueducto 28,78% al 100%, garantizará la continuidad en la	24.186 habitantes	\$16.897.858.825

Informe de recursos y resultados de los programas misionales ante
La Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN)
Población Negra, afrodescendiente, raizal y palenquera
Vigencia 2020

	municipio de Istmina- fase II		prestación del servicio de agua potable las 24 horas al día.		
Istmina/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio Istmina-fase I	En ejecució n	En construcción la infraestructura requerida para producir agua potable para la población del casco urbano del municipio. Ampliará la cobertura del servicio de acueducto 0% al 20,78% y se garantiza la continuidad en la prestación del servicio las 24 horas del día. Con la Fase 1 del proyecto se tendrá disponibilidad de servicio para una población de 8.951 habitantes aproximadamente y con la ejecución de la Fase 2 del proyecto se logrará alcanzar la cobertura del 100%.	44.983 habitantes	\$27.148.807.066
Medio Atrato/ Chocó	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del municipio de Medio Atrato	En ejecució n	Garantizará el 100% de la continuidad en acueducto y sistema de alcantarillado	1.133 habitantes	\$2.627.103.903
Medio Baudó/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Medio Baudó (Pto Meluk)	En ejecució n	Ampliará la cobertura del servicio de acueducto del 60% al 100%. Garantizará la continuidad en la prestación del servicio las 24 horas al día.	1.838 habitantes	\$7.427.613.237
Novita/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Novita	En ejecució n	Ampliará la cobertura del servicio de acueducto del 75% al 100%.	3.105 habitantes	\$6.814.204.510
Quibdó/ Chocó	Optimización en la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano de la ciudad de Quibdó	En ejecució n	Logrará la disposición final controlada de residuos sólidos del 100% de la población del municipio de Quibdó en cumplimiento de la Resolución CODECHOCÓ No.341 de 2016, a través de la cual se aprobó el plan de manejo ambiental para el cierre y clausura del botadero cielo abierto 'Marmolejo' y	120.679 habitantes	\$12.262.821.063

Informe de recursos y resultados de los programas misionales ante
La Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN)
Población Negra, afrodescendiente, raizal y palenquera
Vigencia 2020

			<p>construcción de un nuevo vaso de disposición final. Optimizará la prestación del servicio de recolección, a través del aumento de cobertura en la prestación de este de 88,7% a 93%. A través de la adquisición de maquinaria para la disposición final se operará el nuevo vaso garantizando las condiciones adecuadas de compactación y disponibilidad del material de cobertura.</p>		
Rio Quito/ Chocó	Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Rio Quito	En ejecución	Ampliará la cobertura del servicio de acueducto del 75% al 100%. Garantiza la continuidad en la prestación del servicio de agua potable 24 horas al día.	2.498 habitantes	\$5.649.350.132
Barbacoas/ Nariño	Optimización del sistema de acueducto municipio de Barbacoas	En ejecución	Brindará suministro de agua tratada 24 horas, 7 días a la semana en el municipio de Barbacoas, continuidad en el servicio de acueducto	13.336 habitantes	\$18.694.406.788
San Andrés/ San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Rehabilitación, extracción y disposición de los sedimentos de los embalses agua dulce y Bowden en la isla de Providencia	Por contratar	El proyecto busca la rehabilitación de las fuentes de agua dulce de la Isla de Providencia, a través del dragado de los embalses de Bowden y Agua Dulce, con el fin de garantizar el aumento en la capacidad de estos.	5.230 habitantes	\$15.031.182.101
Total				547.313	\$240.416.867.338

Fuente: Sistema de Información para la Gestión y Control de Programas de Agua y Saneamiento Básico (SIGEVAS) – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2021).

Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico

Los recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) se giran para ser administrados por las entidades territoriales, en el marco del principio de autonomía que las rige³, manteniendo una destinación específica, como es la financiación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, y el mejoramiento de los indicadores de calidad, cobertura y continuidad.

El MVCT desarrolla el monitoreo de los recursos de SGP-APSB⁴; esta actividad comprende la recopilación sistemática de información, consolidación, análisis y verificación para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos del sector APSB, con el objetivo de identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del SGP-APSB y el cumplimiento de las metas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios financiados con cargo a estos recursos⁵. Las fuentes de información⁶ para realizar el monitoreo son, entre otras:

- Formulario Único Territorial (FUT) de la Contaduría General de la Nación.
- El Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Teniendo en cuenta lo anterior, los sistemas de información anteriormente mencionados no establecen formatos o formularios que permitan la segmentación de la población, solo es posible hacer consultas en cuanto al uso final de los recursos del SGP-APSB, razón por la cual este Ministerio no puede dar cuenta de la ejecución para poblaciones puntuales, sino de los usos de los recursos de manera general.

No obstante, se procedió a revisar, en el FUT⁷, en la categoría de Registros Presupuestales correspondiente a las vigencias 2020, registros en cuyo objeto se encontraran las palabras claves; "comunidad"; "corregimiento", "afro", "Mulato", "Raizal", "Cimarrón", "Palenquero", "Gitano", así como el listado del nombre de comunidades, raizales, con el fin de identificar de la información reportada por las entidades territoriales, cuales podrían estar relacionadas con el tema de la consulta. Posteriormente se sumaron los

³ Artículo 1 Constitución Política de Colombia.

⁴ De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de Ley 1450 de 2011 y los Decretos 028 de 2008, 1068 y 1077 de 2015, y la Resolución 1065 de 2015 y 098 de 2019, corresponde al MVCT realizar el monitoreo de los recursos de SGP-APSB.

⁵ De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015.

⁶ Estos sistemas de información no establecen formatos o formularios que permitan evidenciar la ejecución de recursos por grupos poblacionales, únicamente permiten hacer consultas en cuanto al uso final de los recursos del SGP-APSB en los territorios.

⁷ Según lo establecido por el Decreto 3402 de 2007 y 1536 de 2016, y la Resolución 714 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, que deroga la 194 de 2012. Cabe aclarar que de acuerdo con lo establecido en la resolución 714, el reporte definitivo de la vigencia 2020 tiene plazo hasta el 15 de febrero de 2021, y adicionalmente, crea un plazo de reporte extemporáneo hasta el 1 de marzo. Por lo anterior la información suministrada es con corte al 15 de noviembre, que comprende la información reportada por las entidades territoriales al corte del tercer trimestre de la vigencia 2020.

valores de los registros que tuvieran dichas palabras claves, y se procedió a sacar el reporte por año para cada una de las entidades territoriales que cumplieran la regla descrita. Frente a estas búsquedas no se encontraron resultados.

En particular, el registro de los objetos contractuales, que se encuentran en la categoría de registros presupuestales, permite un reporte no parametrizado de la inversión, por tanto, en el reporte pueden registrar lo que mejor describa la necesidad a atender con la ejecución de dicho negocio jurídico. Por lo anterior, se encuentra en algunos objetos contractuales, explícitamente relacionado, la vereda o barrio puntual donde se ejecutan, o la población que atienden; sin embargo, esto no es obligatorio ni general, sino que obedece a la autonomía territorial de la que gozan las entidades territoriales para administrar sus recursos. Así mismo, pueden presentarse casos donde la inversión de agua potable y saneamiento básico se realice para un año, en una vereda particular, y para otros destinarse a otra vereda, en todo caso obedece a la racionalidad y focalización que haya realizado la entidad territorial y los compromisos de esta con su población.

2. RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021

A continuación, se detallan los recursos del PGN que el MVCT destinara durante el 2021, para atender los compromisos adquiridos con las comunidades NARP.

Tabla 3 Compromisos con población NARP 2021

Identificación del acuerdo	Acuerdo entre las partes	Indicador Concertado	Valor 2020	Valor 2021
ACUERDOS VIVIENDA				
16	Soluciones de vivienda para comunidades NARP	Porcentaje de subsidios para adquisición de vivienda asignados a las comunidades NARP frente al total de subsidios asignados a la población con enfoque diferencial	\$200.000.000	\$1.050.000.000
K2	El Gobierno Nacional, a través del MVCT por medio de su programa "Semillero de Propietarios" atenderá con viviendas urbanas nuevas o usadas a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con un arrendamiento con opción de compra; y con el nuevo programa "Casa Digna, Vida Digna", realizará mejoramientos de vivienda, ofreciendo la posibilidad, según la categoría del municipio, se postulan en las convocatorias ante el MVCT, Agricultura o Prosperidad Social; este último definirá los cupos de acuerdo al índice de pobreza monetaria y pobreza multidimensional, de acuerdo a la competencia institucional. Y en todos los casos se deberán postular en las convocatorias indicando en la postulación que pertenecen a comunidades NARP.	Porcentaje de subsidios para arrendamiento y ahorro con opción de compra de vivienda de interés social asignados a las comunidades NARP frente al total de subsidios asignados a la población con enfoque diferencial	\$200.000.000	
K3	El Gobierno Nacional, con el programa "Casa Digna Vida Digna", realizará mejoramientos de vivienda individual por hogar ofreciendo la posibilidad, según la categoría del municipio, se postulan en las convocatorias ante el Ministerio de Vivienda, Agricultura o Prosperidad Social; este último definirá los cupos de acuerdo con el índice de pobreza monetaria y pobreza multidimensional,	Sin definir	\$400.000.000	

	de acuerdo con la competencia institucional. Y en todos los casos se deberán postular en las convocatorias indicando en la postulación que pertenecen a comunidades NARP.			
K6	El Gobierno Nacional, en el marco de sus competencias institucionales, a través de sus programas de vivienda, financia y reconoce la VIS y prioritaria para grupos étnicos entre las que se encuentran las comunidades NARP. En lo correspondiente a vivienda rural, se busca definir las tipologías de vivienda rural, a partir del diálogo social con comunidades NARP.	Sin definir	\$90.000.000	
K1				
K5				
K9	El Gobierno Nacional prioriza y focaliza en sus programas de vivienda a las mujeres cabeza de familia y que adicionalmente el hogar o uno de sus miembros pertenecen a comunidades NARP para que tengan acceso a un SFV y cuenten con una solución habitacional digna.	Sin definir	\$200.000.000	
K7	El Gobierno Nacional, por medio del MVCT-Fonvivienda, prioriza y focaliza en sus programas de vivienda, a los hogares cuyas viviendas se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo y que adicionalmente el hogar o uno de sus miembros, pertenecen a NARP para que tengan acceso a un SFV urbana y cuenten con una solución habitacional digna.	Sin definir		
Total			\$1.090.000	\$1.050.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio (2021)

ACUERDOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
Identificación del acuerdo	Acuerdo entre las partes	Indicador Concertado	Valor 2020	Valor 2021
K8	El MVCT implementará una estrategia de asistencia técnica y articulación con entidades territoriales, autoridades ambientales y demás instituciones que realicen intervenciones para el acceso agua y saneamiento básico en Consejos Comunitarios de comunidades negras, organizaciones y otras formas organizativas de comunidades NARP, en el marco de la cual se contemplarán componentes de participación y concertación permanente de las comunidades e implementación de soluciones adecuadas al contexto de los territorios, educación sanitaria y fortalecimiento comunitario.	Sin definir	\$60,000,000.00	\$70.000.000

	<p>Teniendo en cuenta que el programa Agua al Campo busca cerrar las brechas en materia de cobertura, continuidad y calidad de APSB en las zonas rurales del país, a lo largo de 2020, con las comunidades NARP se trabajó en cada uno de los componentes de dicho programa, que van inicialmente con el diagnóstico del estado de saneamiento e higiene en las comunidades a través de la herramienta Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), para posteriormente adelantar acciones para la asistencia técnica y fortalecimiento comunitario y gestión social, fábrica de proyectos y, finalmente, esquemas de financiación.</p> <p>En consecuencia, a través de los Planes Departamentales de Agua (PDA), se realizó diagnóstico mediante la herramienta SIASAR a 510 comunidades NARP, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cauca: 70 comunidades NARP - Chocó: 94 comunidades NARP - Nariño: 115 comunidades NARP - Valle Del Cauca: 231 comunidades NARP <p>De esta forma se obtuvo información del estado de saneamiento en comunidades, sistemas de abastecimiento y prestación del servicio para focalizar las intervenciones que se realizan en beneficio de estas comunidades. Así mismo, en el segundo semestre de 2020 se aprobó el proyecto para el diagnóstico de las comunidades negras del municipio de Buenaventura con la herramienta SIASAR, que a la fecha cuenta con 231 comunidades de la zona, y que se ha desarrollado a través del PDA de Valle del Cauca.</p>				
TOTAL				\$60,000,000.00	\$ 70,000,000.00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio (2021)

3. ACCIONES ADELANTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL HURACÁN IOTA EN SAN ANDRÉS ISLAS

Para la vigencia 2021 el MVCT ha fijado entre sus objetivos contribuir en la recuperación y reconstrucción del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, departamento fuertemente afectado desde mediados de noviembre del 2020 por el huracán Iota. Ante esta emergencia, el MVCT enfoca sus acciones en la reparación y construcción de viviendas y el restablecimiento de los servicios de acueducto.

Según la encuesta de hábitat y usos socioeconómicos del DANE (2019), el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene un total de 46.532 habitantes, de los cuales 61,4% se auto reconocen como pertenecientes a comunidades NARP.

En relación con la gestión de la vivienda, el MVCT ha identificado viviendas con diferentes tipos de afectación:

- Leve, las cuales presentan daños de fácil intervención como la reparación de techos.
- Estructural, es decir que requieren adecuaciones en varias partes de la casa, incluso en las redes de conexión de servicios públicos domiciliarias.

A partir de la identificación del tipo de afectación de la vivienda, el MVCT decide cómo intervenir la vivienda y qué tipo de ayuda debe brindar a la familia afectada. Una vez culminado el proceso de diagnóstico de los daños estructurales a las viviendas de Providencia, y de manera simultánea con las obras de reconstrucción de las unidades habitacionales que lo permitan, se dio inicio al proceso de construcción de 1.134 viviendas nuevas en la isla. La construcción de estas viviendas será un proceso que contará con la participación de la comunidad raizal, la sociedad colombiana de arquitectos y la Universidad Nacional para garantizar la conservación del paisaje cultural de Providencia y, a su vez, avanzar en un tema rezagado en la isla como es la sismo resistencia de las viviendas.

La construcción de las primeras viviendas se desarrollará en 90 lotes ubicados mayoritariamente en los sectores de Casa Baja (Bottom House) y Suroeste (Southwest). Gran parte de la mano de obra para la construcción de la vivienda será local, con lo cual se garantiza la participación de los habitantes y la generación de empleos directos e indirectos en la isla.

Por otro lado, desde la gestión en materia de agua potable y saneamiento, desde que se presentaron los eventos del huracán Iota, se logró la reactivación de los pozos de agua dulce y la puesta en funcionamiento de las plantas desalinizadoras de 25 (l/s) y 50 (l/s), lo que ha significado un nivel de suministro de agua potable similar al que se registraba antes del huracán. En lo que concierne al tema de tratamiento de aguas

residuales, estas son vertidas al mar con un proceso previo de tratamiento, a través de una infraestructura denominada "Emisario Submarino", el cual posterior al Huracán quedó destruido. Actualmente el MVCT acompaña el proceso de reparación.

CONCLUSIONES

- Durante la vigencia 2020 el MVCT invirtió \$1.199.823.555,39 en SFV que beneficiaron a 56 hogares de las comunidades NARP. Estos subsidios fueron otorgados en los departamentos Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Norte de Santander y Tolima. Adicionalmente, en el departamento del Chocó se construirán 400 viviendas rurales con una inversión de \$25.438 millones.
- Con recursos del MVCT, de los entes territoriales, de los Planes Departamentales de Agua, obras por impuestos, Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías se invirtieron \$240.416.867.338 para mejorar las condiciones de acceso a agua potable y saneamiento básico para 547.313 personas pertenecientes a la población NARP ubicada en los departamentos Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- En el año 2021, el MVCT destinará \$1.083.600.000 para dar cumplimiento a los compromisos establecidos con comunidades NARP en términos de vivienda y agua potable y saneamiento básico.

Adicionalmente, el MVCT continuará gestionando la asistencia técnica y el apoyo al financiamiento de nuevos proyectos de agua potable y saneamiento básico, así como el otorgamiento de subsidios familiares de vivienda que mejoren la calidad de vida de las comunidades NARP.